

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL
COMUNICACIONES - ENVIADAS

AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:

Radicado: **10-816-2026-003315**

Fecha: 25/03/2026 - 01:58 PM

Remitente: JORGE LUIS REYES BEJARANO

Destinatario: JOHAN MANUEL RAMOS RODRIGUEZ

No. Folios: 1 Anexos: 0



110701

Señor,

JOHAN MANUEL RAMOS RODRÍGUEZ
correo: Joanmanuel2729@gmail.com
Bogotá D.C

Asunto: Aceptación solicitud de cesión del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **CO1.PCCNTR.9297811 de 2026.**

Referencia: Radicado **10-812-2026-004443** del 24 de marzo del 2026.

Cordial saludo,

Respetado Señor Ramos,

En atención a la solicitud presentada por usted y una vez efectuado el análisis de los soportes allegados, me permito informar que, en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **CO1.PCCNTR.9297811 de 2026**, y verificado el cumplimiento de los requisitos contractuales, administrativos y normativos aplicables, se emite concepto favorable respecto de la solicitud de cesión del referido contrato.

En consecuencia, se acepta la cesión solicitada a partir del **24** de marzo del **2026**, razón por la cual se procederá a adelantar las actuaciones administrativas y contractuales correspondientes, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y en las disposiciones que regulan la materia.

Atentamente,



JORGE LUIS REYES BEJARANO
Subdirector de Gestión de Redes Sociales e Informalidad

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Katia Barbosa López-Contratista SGSRI		24/03/2026
Revisó	Edwin José Vergara Morales- Contratista SGSRI		24/03/2026
Aprobó	Jorge Luis Reyes Bejarano-Subdirector de Gestión de Redes Sociales e Informalidad		24/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de Jorge Luis Reyes Bejarano del Subdirector de Gestión de Redes Sociales e Informalidad del Instituto para la Economía Social IPES.			